



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO

C. DIP. PROFRA. ADELA GONZALEZ MORENO

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.**

HONORABLE ASAMBLEA:

Los riñones son los órganos encargados de llevar a cabo múltiples funciones como: filtrar toda la sangre de nuestro cuerpo, producir orina para excretar sustancias de desecho, elaborar diversas hormonas y regular la presión arterial, siendo estas solamente algunas de sus múltiples funciones en el cuerpo humano. Cuando disminuye la capacidad de cumplir estas y otras funciones renales se presenta la Insuficiencia Renal.

A nivel mundial la Insuficiencia Renal está considerada como enfermedad catastrófica. Esta es silenciosa, desgraciadamente muchas veces se detecta ya en grado avanzado, no respeta edad, sexo, y condición social, por lo que es considerada como una epidemia a nivel mundial. Cabe mencionar que el número de pacientes se viene incrementando tanto en países desarrollados como en desarrollo.



Como consecuencia, cada vez es mayor la necesidad de recurrir a procedimientos de diálisis o hemodiálisis o en su defecto de trasplante renal y por lo tanto se incrementa progresivamente el costo de atención.

Un punto importante que se observa en esta enfermedad es la edad de los pacientes que son admitidos a programa de diálisis la cual también se ha incrementado. Por ejemplo, en Japón dos tercios del total de pacientes en diálisis están por encima de los 60 años y la mitad son mayores de 65 años.

En lo que respecta al panorama epidemiológico mundial de la situación de la Insuficiencia Renal Crónica, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado que en el mundo hay aproximadamente 150 millones de personas con diabetes, predicen que este dato puede ser doblado a más de 300 millones para el 2025, las cuales si no reciben un cuidado estricto de su padecimiento serán las que estarán llenando las Unidades Nefrológicas, que en el momento actual ya están resultando insuficientes para la atención de los pacientes diabéticos con enfermedad renal.



Este es un padecimiento que afecta a miles de mexicanos, es lamentable ver el número de pacientes con este tipo de enfermedad. Las mexicanas de entre 15 y 49 años que murieron en 2010 por males renales suman 7.54 por ciento, reporta el documento, le siguieron en proporción la diabetes, con 6.18 por ciento, y los males isquémicos del corazón con 5.02 por ciento.

En las dos últimas décadas, la mortalidad por males crónicos no transmisibles ha crecido 19.4 por ciento en las mujeres jóvenes del país

Cabe hacer énfasis, que durante este año 2013 el Centro Nacional de Trasplantes reporta hasta hoy 1955 trasplantes de Riñón, sin embargo desgraciadamente son 10,022 personas las que hasta el día de hoy requieren un trasplante de riñón en nuestro país, de esta forma el trasplante de riñón ocupa el primer lugar en la lista de espera, lo cual nos lleva a alertarnos y visualizar las acciones y estrategias para combatir este problema.



En nuestro país es fundamental implementar las medidas necesarias para incrementar la donación de órganos, toda vez que aún estamos por debajo de niveles internacionales: tan solo en el año 2010 en nuestro país se registraron 3 donadores por millón de habitantes, mientras que en países como Estados Unidos, el número de donadores llegó a 25 por millón de habitantes.

En México dos de los problemas más comunes al que se enfrentan las instituciones relacionadas con la donación de órganos son: 1) el desconocimiento de los familiares sobre la decisión del fallecido de donar algún órgano y 2) la negativa de los familiares a los trasplantes después de la muerte del voluntario, aun cuando este último había decidido hacerlo.

Un tema relevante es el número de niños con enfermedad renal en estado terminal no solo ha ido en aumento, sino que en la proporción de los que reciben tratamientos de reemplazo está aún más lejos de satisfacer la gran demanda de atención. La insuficiencia renal crónica aparece también de los 5 a los 14 años, estos casos se relacionan con el hecho de que en la mayoría de los pacientes existían antecedentes glomerular o hereditarios.



Así mismo cabe destacar que el costo del tratamiento de la enfermedad renal es muy alto lo que significa que muy pocas personas pueden continuar con el mismo.

Es una enfermedad que no solo afecta al paciente, sino que existe también un daño colateral a la familia, y trayendo por si un detrimento en la economía familiar. En lo que respecta a nuestra entidad, el número de pacientes que se encuentran en tratamiento sustitutivo en el estado de todas las Dependencias de Salud son los siguientes: Diálisis 222, Hemodiálisis 131.

En lo que respecta a los trasplantes de riñón realizados en la Secretaria de Salud, estos solo se realizan en el Hospital con Especialidades "Juan María de Salvatierra", y desde el año 2001 se han realizado 52 trasplantes (25 de donador vivo y 27 de donación cadavérica).

En el Instituto Mexicano del Seguro Social se iniciaron los trasplantes en el mes de septiembre del 2009, realizando un total de 24 trasplantes a la fecha. En el ISSSTE no se han realizado aun cirugías de trasplantes pues se encuentran en las tramitologías para los permisos, capacitación de personal y todo lo que conlleva este tipo de procedimientos.



En la actualidad en nuestra entidad contamos con una UNEME de hemodiálisis se atiende a los ciudadanos que no tienen derechohabencia, también se brinda el servicio a personas de otros estados que se encuentren en la entidad en tránsito o vacaciones y que padecen insuficiencia renal, todos son en su mayoría de escasos recursos económicos.

Para ilustrar lo anterior, una sesión de hemodiálisis para un paciente con insuficiencia renal cuesta entre \$1000 a \$1300 por sesión, después de cada sesión se les suministra también un medicamento llamado Eritropoyetina que cuesta alrededor de \$ 500 la ampolleta, pero son tres las sesiones que un paciente requiere por semana.

Si hacemos cuentas del gasto mensual y por año de estos tratamientos, nos percataremos que los costos son muy elevados e impagables por la mayoría de los pacientes, quienes por lo mismo a veces sufren del abandono de sus familiares quienes por imposibilidad de pagar los costosos tratamientos son abandonados a su suerte en albergues donde instituciones públicas y no gubernamentales se ocupan de su atención.



Y quienes tiene seguro popular se les hace un estudio Socioeconómico para que paguen algo simbólico, pero tampoco tienen para pagar una cantidad menor, pues como ya mencionamos el deterioro de la salud de los pacientes, los largos tratamiento y su condición económica no les permiten solventar estos gastos.

Es preciso señalar que estos tratamientos no son cubiertos por el seguro popular lo que sin duda afecta a los pacientes de nuestra entidad quienes como ya lo dijimos en su mayoría son de escasos recursos económicos.

Existen en la entidad fundaciones altruistas recientemente conformadas como Asociación ALE que colaboran en la generación de una cultura de donación de órganos y tejidos en México, y que apoyan para mejorar las condiciones médicas brindando asistencia social en la medicina de trasplantes.

En el caso de los pacientes con insuficiencia renal, esta fundación apoya para la cirugía de trasplantes de riñón lo que aporta una esperanza para todos aquellos sudcalifornianos



que padecen esta enfermedad y que requieren de un trasplante. Uno de los propósitos que también persigue esta fundación es contar en el futuro próximo con stocks de medicamentos, catéteres y todos lo que requieren los pacientes renales para su tratamiento. Por lo que hacemos un llamado a los sudcalifornianos y empresas asentadas en nuestra entidad a que apoyemos a este tipo de fundaciones de ayuda a nuestros pacientes renales.

Es por lo anterior que esta comisión legislativa considera oportuno hacer un llamado a la población sudcaliforniana para que conozcamos en que consiste la insuficiencia renal, cuáles son sus causas, como detectarla, como se diagnostica, como prevenirla, como tratarla, que es un trasplante renal, como se puede recibir un trasplante de riñón y cómo impacta en la calidad de vida de un paciente con esta enfermedad.

Así mismo estima necesario exhortar a diversas autoridades del ramo de la salud con el propósito de que refuercen las políticas públicas de salud preventiva enfocadas a esta enfermedad. Así como el otorgamiento de mayores recursos que hagan posible a quienes padecen esta enfermedad el acceso al tratamiento



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

renal oportuno y de calidad, incluyendo la terapia renal y el trasplante de riñón para lograr así una reinserción social productiva para quienes la sufren.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito su voto aprobatorio para el siguiente

ACUERDO ECONOMICO

PRIMERO: La Décima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur mediante atento oficio exhorta respetuosamente a la Dra. Mercedes Juan López Secretaria de Salud Pública Federal, a fortalecer los programas para la prevención y el tratamiento de los pacientes con insuficiencia renal aguda y crónica, garantizando que los tratamientos que se brindan por parte de la Secretaria de Salud en los Estados a estos pacientes sean cubiertos por el Seguro Popular.

Sala de Sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón” del Poder Legislativo de Baja California Sur, La Paz, Ciudad Capital a 17 de Octubre del Año 2013.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.

XIII LEGISLATURA

ATENTAMENTE

**LA COMISIÓN DE LA SALUD, LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA
PÚBLICA EN LA XIII LEGISLATURA**

DIP. DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO

PRESIDENTA

DIP. PROFRA. ADELA GONZALEZ MORENO

SECRETARÍA

DIP. EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO

SECRETARÍA